



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, para que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara:

1. Cuáles fueron los motivos por los cuales la aeronave perteneciente al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, tipo Boeing C-40 Clipper, matrícula 05-0730, aterrizó en el Aeropuerto Internacional “Malvinas Argentinas” de la ciudad de Ushuaia el día 25 de enero de 2026, ya que no existió ninguna comunicación del estilo.
2. Descripción de la nómina de personas que viajaban a bordo, indicando cargos y funciones.
3. Cuál fue la agenda oficial desarrollada durante la estadía en la ciudad de Ushuaia y qué organismos nacionales, provinciales o municipales participan de la misma.
4. Detallar el vínculo existente con los intereses de carácter logístico, estratégico o militar relacionados con la Antártida Argentina.
5. Si existe relación entre el arribo de la aeronave y las recientes decisiones o intervenciones de la administración nacional en el Puerto de Ushuaia.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS



Fundamentos

Sr. Presidente.

El pasado 25 de enero de 2026, y sin que mediara comunicación oficial alguna por parte del Gobierno Nacional ni de los organismos argentinos competentes en materia de defensa y control del espacio aéreo, una aeronave perteneciente a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América aterrizó en la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dicho arribo se produjo pocos días después de que el Poder Ejecutivo Nacional dispusiera la intervención federal del Puerto de Ushuaia, una decisión que ya había generado preocupación en la comunidad fueguina. El absoluto hermetismo que rodeó la llegada de la aeronave, sumado a la ausencia total de información oficial, alimenta dudas legítimas respecto de los verdaderos motivos de esta operación y de su eventual vinculación con decisiones estratégicas adoptadas recientemente por el Gobierno Nacional.

Este hecho se inscribe, además, en un contexto marcado por una serie de movimientos aéreos sobre los cuales tampoco se han brindado explicaciones públicas. En particular, se ha tomado conocimiento de al menos dos vuelos privados que partieron desde el aeropuerto de San Fernando con destino a Ushuaia, sin que existan precisiones oficiales acerca de su naturaleza, finalidad o pasajeros. Esta seguidilla de operaciones sin información clara refuerza el clima de incertidumbre existente en la provincia.

En este marco, resulta imprescindible que el Congreso de la Nación ejerza su función de control, solicitando al Poder Ejecutivo la información necesaria para esclarecer estos hechos, garantizar la transparencia de los actos de gobierno y resguardar los intereses estratégicos de nuestro país.



La soberanía nacional no se negocia y es una responsabilidad colectiva. Por ello, solicitamos a nuestros pares y a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de pedido de informes.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS